MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	FT-DES-GDP-001
		Versión:	03
		Fecha de aprobación:	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de los mecanismos de promoción, atención y protección de los derechos de las mujeres del municipio de Valle del Guamuez departamento de Putumayo						
CÓDIGO BPIN	202500000013658		FECHA DE REGISTRO	5/02/2025			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría General y de Gobierno		RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ			
			LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			URBANO X		RURAL X	TIEMPO DE EJECUCIÓN
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	SI	NO	DOCUMENTOS DEL PREDIO	No. Escritura	En Tramite	No Aplica	11 MESES
		X					

FUENTES DE FINANCIACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE RECURSOS		
		PROPIOS	PRIVADOS	OTROS
Obra/Actividades	$ 122.030.000,00	$ 122.030.000,00		
Interventoría	$ 0,00			
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 122.030.000,00	$ 122.030.000,00		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027		
	SECTOR	Gobierno Territorial		
	PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
	PRODUCTO	#Servicio de promoción de la garantía de derechos #Servicio de educación informal		
	INDICADOR / PRODUCTO	#Rutas de atención implementadas #Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	META / INDICADOR	# 1 # 1

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El problema está bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	
3	¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto técnico del profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	**SI**	**NO**
1	Incluye interventoria técnica.		X
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados.	X	
3	Plan de inversión coherente.	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra.		X
5	Existe definición de los aspectos ambientales.		X
6	Certificados de confinación.		X
7	Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.		X
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales.	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	**SI**	**NO**

1	POLITICA	X	
2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	X	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 122.030.000.00
INTERVENTORIA	0
SUPERVISIÒN	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 122.030.000,00

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	**Planeación**
LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDÓÑEZ
Secretario General y de Gobierno	Secretario de Planeación y Obras Públicas
C.C.: 1.122.182.796	C.C.: 1,061,762,436
Banco de Proyectos	**Profesional Competente**
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN	
Profesional Banco de Proyectos	
C.C : 1.126 455.595	No. Identificación
011239-0529682 ANT	No. Matricula Profesional

Yineth

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	FT-GFA-PRE-002
		Versión:	4
		Fecha de aprobación:	28/06/2024

Dependencia Solicitante:	**Secretaría General y de Gobierno**
Nombre de Quien Solicita:	**LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ**
Cargo:	**Secretario (a) de despacho**
Fecha de Solicitud:	**6 de febrero de 2025**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

JUSTIFICACIÓN

es necesario contar en la oficina de gestión y desarrollo social con personal profesional apara realizar las diferentes acciones orientadas a la atención de las mujeres, el cual requiere diseñar e implementar planes y programas buscando el beneficio de la población del municipio Valle del Guamuez, especialmente población de carácter vulnerable como son las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, que cuenta con una política pública municipal que requiere una coordinación y dirección para garantizar el cumplimiento de sus derechos propiciando su desarrollo social en articulación con la institucionalidad presente en el territorio, siendo una de las acciones y ejes principales de la Oficina de Bienestar y Desarrollo Social.

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A SOLICITAR:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.45.4502.038.1.2.3.2.06.001	Servicio de promocion de la garantia de derechos	$ 8.190.000

CCPET:	2.3.2.02.02.009	**CCPET:**	
NOMBRE CCPET:	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**NOMBRE CCPET:**	
VALOR CPC:	$ 8.190.000	**VALOR CPC:**	-
93500	$ 8.190.000		

Son:	**OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantia Solicitada (Valor):**	**$ 8.190.000**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:

No BPIN	202500000013658	**Fecha del BPIN**	05/02/2024
Homologación catalogo MGA		**Código producto MGA**	**4502038**
Nombre del producto	Servicio de promoción de la garantia de derechos		
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal		**Aprobado por:**	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Nombre del producto PDM	Servicio de promocion de la garantia de derechos	**Indicador del producto PDM**	Rutas de atención implementadas
		Meta Indicador Producto a ejecutar	1
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal		**Aprobado por:**	

ÍTEM PLAN DE COMPRAS:

Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos		Contratación Directa	X	Licitaciones Públicas	
	Selección Abreviada Subasta Inversa		Selección Abreviada Menor Cuantía		Otro:	

FIRMAS:

Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ	**ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ**	**HERNANDO BLADIMIR CARRERA ORDOÑEZ**
Secretario (a) de despacho	Asesora	Alcalde (e) Mediante decreto N° 019 fecha 05/02/2025
Secretaría General y de Gobierno	Despacho del Alcalde	Ordenador del Gasto

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	**Aprobado por:**	

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

DECRETO No. 019
05 de febrero de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su artículo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2.2.5.4.7 del decreto 1083 de 2015 establece que: "***El Encargo***. *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferente de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo… (…)*".

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ** alcalde Municipal, se desplazara a la ciudad de Bogotá D.C los días 06, 07 y 08 de febrero de 2025 a realizar funciones inherentes a su cargo.

Que, durante la ausencia temporal del titular de despacho de esta alcaldía, se hace necesario delegar a un funcionario de la entidad para que ejerza las funciones de Alcalde Municipal en aras de no entorpecer el normal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal.

Que, verificada la planta de personal de los empleados del nivel directivo con el perfil requerido para ejercer el empleo de Alcalde Municipal, se encontró que el servidor del nivel directivo que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1,061,762,436 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL**.

Que en consecuencia es procedente realizar la presente delegación y en mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Delegar las funciones de alcalde Municipal al señor **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1,061,762,436 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL**, para los días 06, 07 y 08 de febrero de 2025, quien queda facultado para ejercer las funciones como alcalde Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

En la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipal

Proyectó: ***BLANCA NIVIA MELÉNDEZ JURADO***
Secretaria Ejecutiva Despacho

Revisó: ***Abg. ENEIDA PATRICIA QUETA GÓMEZ***
Asesora de Despacho

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2025000165

Fecha 2025-02-06 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.45	Sectores	Gobierno territorial	0	0.00
2.3.16.1.45.4502	Programa	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos.	0	0.00
2.3.16.1.45.4502.038	Producto	Servicio de promoción de la garantía de derechos	0	0.00
2.3.16.1.45.4502.038.1.2.3.2.06	Fuentes	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0	0.00
2.3.16.1.45.4502.038.1.2.3.2.06.001	Auxiliares	Servicio de promocion de la garantia de derechos		8,190,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000013658	Fortalecimiento de los mecanismos de promoción, atención y protección de los derechos de las mujeres del municipio de Valle del Guamuez departamento de Putumayo	0 - NO APLICA	03801	8,190,000.00

CPC (8,190,000.00)	VALOR
93500 - Otros servicios sociales sin alojamiento	8,190,000.00

TOTAL 8,190,000.00

SON : OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE.

Lucy Palma
Presupuesto
Municipio Valle del Guamuez

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	**80111620**	
Descripción	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	mes febrero año 2025	
Fecha estimada de presentación de ofertas	mes febrero año 2025	
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios X Recursos de entidad nacional _____ Regalías_____ Recursos de crédito _____ SGP _____ No aplica _____	
Duración del contrato:	DIA (S)__79____ MES (S)_____ ANO (S)_____	
Valor total estimado	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS, MONEDA CORRIENTE	$4.314.000 M/CTE
Valor estimado en la vigencia actual	TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA CORRIENTE	$4.314.000 M/CTE
Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No___X_____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A___X___ Solicitadas_____ No solicitadas___X____<<<< Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No___X_____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No___X_____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No___X_____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los **06** días del mes **02** de 2025.

MARILU TORRES PIAMBA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

LA SUSCRITA TÉCNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del recurso humano del Alcaldía del Valle del Guamuez requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
JUSTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONTRATO	Para la administración municipal del Valle del Guamuez, es necesario realizar la contratación de una profesional que desarrolle actividades como enlace de mujer y género buscando realizar seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género a través de programas que aborden de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de esta población y las comunidades de género diversas. Esta posición es clave para promover la equidad, prevenir la discriminación, la violencia de género y fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso. Desde esta contratación, se amplía la perspectiva especializada necesaria para el diseño e implementación de iniciativas que empoderen a las mujeres y a las personas de género diverso, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del Valle del Guamuez evidenciando y ratificando el compromiso firme con la igualdad de género y los derechos humanos, pilares fundamentales para el progreso social y económico.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Técnico operativo de la Oficina de Recursos Humanos de concluye:

☐ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio

☒ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por la dependencia para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud de la dependencia mencion00a0da y la justificación del asunto, la alcaldía del Valle del Guamuez, no cuenta con el perfil especializado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado.

La presente certificación se expide a solicitud de la Secretaría General y de Gobierno para adelantar los contratos de prestación de servicios

Dada en la ciudad de La Hormiga (Valle del Guamuez), a los 06 días de febrero de 2025.

MARY CRUZ GOMEZ MARTINEZ
Técnico Operativo
Oficina de Recursos Humanos